

**Pregunta:**

¿Tienen conocimiento de que en Serfunle, durante varios días, no ha habido salas? Nos pasó y nadie se hace eco de esto. Para nosotros resultó muy desagradable.

**Respuesta:**

Sé que, en bastantes ocasiones, no hay sala libre y los familiares tienen que esperar horas a que quede alguna libre. Es escandaloso que nuestros Alcaldes no tomen ninguna medida al respecto. Ni construyen nuevos tanatorios, ni cumplen la Ley para que nosotros podamos abrir los nuestros. Está claro que lo que les importa es gestionar un monopolio y no se preocupan de las necesidades de los ciudadanos.

**Pregunta:**

Leyendo la última comunicación que ha enviado a los Alcaldes de León, San Andrés y Villaquilambre me hago una pregunta, ¿quiere decir usted que las Compañías no están devolviendo la parte del capital contratado que no se gastó en el funeral?

**Respuesta:**

Por un lado Serfunle cobra, ilegalmente, unos precios públicos inferiores a las Compañías que a los ciudadanos. Por otro, las aseguradoras contratan con sus asegurados un capital superior al que realmente necesitan para hacer frente a los gastos del funeral. La diferencia que hay entre el capital contratado y el importe real de la factura es lo que no están devolviendo a los familiares del fallecido.

**Pregunta:**

¿Cuáles son los regalos que hace Serfunle a las Compañías?

**Respuesta:**

Los descuentos son rebajas en el precio. Los regalos consisten en prestar un servicio y no cobrarlo. Un ejemplo de regalo de conceptos es el hecho de no cobrarles el recargo de nocturnidad. Otro es no facturar el segundo día de sala. Hay muchos.

**Pregunta:**

¿Qué es eso de que Mémora está acondicionando un local en Villaobispo?

**Respuesta:**

Mémora, sin tener licencia para ello, está acondicionando un local en dicha localidad. Con ello pretende facturar funerales desde dentro y fuera de Serfunle. Cualquiera montaría una funeraria en un local si pudiera aprovecharse de las instalaciones, los coches, el personal y la imagen de Serfunle. Negocio seguro y sin arriesgar nada.

**Pregunta:**

¿Es obligatorio que la solicitud de licencia de Mémora se publique en el B.O.P.?

**Respuesta:**

Sí, es obligatorio y no lo ha hecho. El pasado día 4 de marzo le solicitamos al Alcalde de Villaquilambre nos mostrase el expediente de solicitud de licencia y, a día de hoy, todavía no nos ha contestado. Además, dicho local tampoco cumple el preceptivo Decreto de Policía Sanitaria y Mortuoria de Castilla y León. Es un escándalo.